

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0078-O

Quito, D.M., 11 de enero de 2024

Asunto: Respuesta a Oficio No. GADDMQ-PM-2024-0057-O - predio Nro. 130211. EXP, PRO. Nro. 2023-02733

Señorita Abogada
Ana Sofía Reyna Gallegos

Subprocuradora de Asesoría de uso y Ocupación de Suelo
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - SUBPROCURADURÍA DE ASESORÍA DE GESTIÓN DE USO Y OCUPACIÓN DE SUELO

En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Oficio No. GADDMQ-PM-2024-0057-O de 04 de enero de 2024, mediante el cual solicita lo siguiente:

“(...) se realicen las gestiones que sean necesarias entre dependencias, con el fin de revisar y de ser el caso rectificar o emitir una nueva ficha técnica, a fin de que exista concordancia con el levantamiento planimétrico en cuanto a los linderos SUR, ESTE y OESTE del predio Nro. 130211.

Por lo antes expuesto, se debe hacer notar que, si existen cambios en los documentos antes referidos, se emitirá un nuevo informe por parte de la Administración Zonal (...).”

Al respecto, se informa:

Marco Legal

- Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.

Título III – Del Catastro Inmobiliario Ubicados en el Distrito Metropolitano de Quito

Capítulo I, disposiciones generales, Sección I, ámbito de aplicación, competencias, definición, finalidad, objetivos y clasificación de los bienes inmuebles

“Artículo 2681.- Competencias. - *La formación, el mantenimiento y la conservación del catastro inmobiliario, así como la difusión de la información catastral, es de competencia exclusiva de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, por medio de la Dirección Metropolitana de Catastro.*” (El énfasis me pertenece).

Título IV – Del Procedimiento de Declaratoria y Regularización de Bienes Inmuebles Urbanos Mostrencos

Capítulo II, Procedimiento de Declaratoria y Regularización de Bien Inmueble Mostrenco

“Artículo 4041.- Ficha técnica. - *La Dirección Metropolitana de Catastro, en el término de 15 días, emitirá la ficha técnica que contendrá la siguiente información:*

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0078-O

Quito, D.M., 11 de enero de 2024

1. Área del terreno;
2. Identificación catastral, número de predio, y datos del bien inmueble;
3. Linderos, colindantes, dimensiones del área de terreno a declararse como bien mostrenco;
4. Observaciones; y,
5. Firmas de responsabilidad”

Por lo expuesto y conforme a la normativa legal citada, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, una vez revisado y analizado el expediente adjunto remitido por la Administración Zonal Eloy Alfaro, procede a rectificar la Ficha Técnica No. STHV-DMC-UCE-2023-2232 de 31 de octubre de 2023 en cuanto a los linderos SUR, ESTE y OESTE del predio Nro. 130211 y emite una nueva Ficha Técnica Nro. SHOT-DMC-UGCE-2024-0051 de 08 de enero de 2024, que contiene los datos técnicos del predio Nro. 130211 con clave catastral Nro. 20301-06-001, registrado en el catastro a nombre del Municipio de Distrito Metropolitano de Quito, mismo que se servirá encontrar adjunto al presente.

Por lo tanto, se deja sin efecto la Ficha Técnica Nro. STHV-DMC-UCE-2023-2232 de 31 de octubre de 2023, remitida mediante Oficio No. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-2329-O de 13 de noviembre de 2023.

Particular que se informa para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE CATASTRO ESPECIAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE GESTIÓN DE CATASTRO ESPECIAL

Referencias:

- GADDMQ-PM-2024-0057-O

Anexos:

- GADDMQ-DMGBI-2023-0862-O.pdf
- 1.1 gaddmq-azea-az-2023-0927-o.pdf
- 1.1.2 predionro.130211_(1).dwg
- 1.1.3 predionro.130211sp-model-signed-signed.pdf
- 1.1.4 informe_legal_bien_mostrenco.pdf
- 1.1.5 gaddmq-azea-dgt-utv-2023-0062-m-2.pdf
- 1.1.6 gaddmq-azea-dgt-utv-2022-0326-o.pdf
- 1.2 gaddmq-dmgbi-2023-1572-o.pdf
- 1.3 gaddmq-sthv-dmc-uce-2023-1009-o.pdf
- 1.3.1 informe_tecnico_nro._sthv-dmc-uce-2023-0863-signed-signed.pdf
- 1.5 GADDMQ-RPDMQ-DA-2023-2626-OF.pdf
- 1.5.1 2513552.pdf
- 1.4 gaddmq-dmgbi-2023-3773-o.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-SHOT-DMC-UGCE-2024-0078-O

Quito, D.M., 11 de enero de 2024

- GADDMQ-RPDMQ-DA-2023-0454-OF.pdf
- GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-0081-O.pdf
- Certificado de Búsqueda Inicial 2206026.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2023-4604-O.pdf
- 1.6 GADDMQ-DMGBI-2023-4604-O (1).pdf
- 1.7 GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-2329-O.pdf
- 1.7.1 sthv-dmc-uce-2023-2232-signed-signed-signed.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2023-5137-O (1).pdf
- Informe técnico Territorio y Vivienda Nro. UTV-MOS-002.pdf
- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2023-0070-M.pdf
- GADDMQ-DMGBI-2023-5388-O 14-12-2023.pdf
- Ficha Técnica Nro. STHV-DMC-UCE-2023-2232 31-10-2023.pdf
- GADDMQ-PM-2024-0057-O.pdf
- shot-dmc-ugce-2024-0051_2-signed-signed (1)-signed.pdf

Copia:

Señorita Ingeniera

Andrea Elizabeth Pardo

Directora Metropolitana de Catastros FD5

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

Señora Arquitecta

Jenny Karina Torres Lascano

Servidor Municipal 13

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE GESTIÓN DE CATASTRO ESPECIAL

Señorita Arquitecta

Myrian Piedad Choto Caisaguano

Servidor Municipal 8

SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO - UNIDAD DE GESTIÓN DE CATASTRO ESPECIAL

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Erika Paola Gudiño Fonseca	eg	SHOT-DMC-UGCE	2024-01-08	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	SHOT-DMC-UGCE	2024-01-08	
Revisado por: Jenny Karina Torres Lascano	jktl	SHOT-DMC-UGCE	2024-01-08	
Aprobado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	SHOT-DMC-UGCE	2024-01-11	

